
-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

Siendo las 10:00 horas del día 04 de abril de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la **C. Raúl Ortiz Echeverría**, en contra de "Adenda a las providencias SG/142/2018, emitidas por el Presidente Nacional, por las que se autoriza la emisión de la invitación dirigida a la militancia del Partido Acción Nacional y, en general a la ciudadanía del Estado de Sonora, para participar en la designación de candidaturas a presidencias municipales e integrantes de los Ayuntamientos y Diputaciones Locales por el principio de mayoría relativa, que postulara el Partido Acción Nacional en el Estado de Sonora, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/247/2018. Así como el registro de la fórmula como precandidata de Leticia Amparano Gómez a la diputación por el distrito IV distrito con cabecera en la ciudad de Nogales, Sonora". -

Lo anterior para dar cumplimiento al inciso b) del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a partir de las 10:00hrs del día 4 de abril de 2018, se publicara por el término de 48 cuarenta y ocho horas, es decir hasta las 10:00hrs del día 6 de abril de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

Lo anterior para que en el plazo cuarenta y ocho horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional. -----

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055-----



JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS